



El Operativo Independencia como punto de inflexión

Evangelina Máspoli

Question/Cuestión, Nro.77, Vol.3, Abril 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

ICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e872>

El Operativo Independencia como punto de inflexión
Representaciones y marcas valorativas de los discursos oficiales en la prensa bonaerense en torno a la “lucha contra la subversión”

Operation Independence as a turning point
Representations and evaluative marks of official speeches in the Buenos Aires press regarding the “fight against subversion”

Evangelina Máspoli

UNLP

Argentina

maspolievangelina@gmail.com

Resumen

En febrero de 1975 las Fuerzas Armadas, avaladas por el gobierno, impulsaron una serie de operativos militares en Tucumán en el marco de lo que se conoció como “lucha contra la subversión”. En ese contexto, los medios gráficos fueron receptores privilegiados de los relatos oficiales que se tornaron dominantes, recogiendo así las expresiones del Gobierno Nacional y las de las Fuerzas Armadas. Estas voces articularon tópicos y representaciones que abrevaban en la matriz discursiva de la Seguridad Nacional y que ya circulaban en el espacio público desde tiempo atrás. Este trabajo analiza las formas de noticiar estos operativos, tomando como fuente tres diarios bonaerenses y los relatos oficiales que se reproducen allí. Se aplican herramientas provenientes del análisis del discurso, la Lingüística Sistémico Funcional y la

teoría de la valoración, para identificar la construcción de proceso y participantes, las representaciones y las marcas valorativas que aparecen en esos discursos y se analiza, paralelamente, el lugar que los periódicos seleccionados le asignaron a los mismos.

Abstract

In February 1975, the Armed Forces, backed by the government, promoted a series of military operations in Tucumán within the framework of what was known as the “fight against subversion.” In this context, the graphic media were privileged recipients of the official stories that became dominant, thus collecting the expressions of the National Government and those of the Armed Forces. These voices articulated topics and representations that fed into the discursive matrix of National Security and that had already circulated in the public space for some time. This work analyzes the ways of reporting these operations, taking as a source three Buenos Aires newspapers and the official accounts that are reproduced there. Tools from discourse analysis, Systemic Functional Linguistics and the theory of valuation are applied to identify the construction of process and participants, the representations and evaluative marks that appear in these discourses and, in parallel, the place that selected newspapers assigned to them.

Palabras Clave: discurso; recursos de valoración; Operativo Independencia; “lucha antisubversiva”; prensa bonaerense.

Key words: speech; valuation resources; Operation Independence; “fight against subversion”; regional press.

Introducción

Luego de la muerte de Juan D. Perón y con la asunción de la vicepresidenta María E. Martínez de Perón, el gobierno argentino experimentó una marcada derechización en un intento por redefinir alianzas. Ésta etapa se caracterizó por un acercamiento a las Fuerzas Armadas y a los grupos más concentrados del poder económico que se expresó, por un lado, al dejar en manos del Ejército el control de la “lucha antisubversiva” y, por otro, al generar las condiciones para la aplicación de un vasto plan de ajuste ortodoxo conocido posteriormente como “Rodrigazo”. La desaparición física del principal líder del peronismo agravó las luchas al interior del movimiento y proyectó el conflicto interno a la escena pública nacional. Se gestó así una particular combinación entre prácticas institucionales e instrumentos legales y un entramado discursivo que alimentó el espiral de violencia ascendente que condujo al deterioro institucional del estado de derecho (Franco, 2012) y a la salida golpista en marzo de 1976.

Muchos de los tópicos que se reprodujeron en los discursos públicos durante el período 1973-76, sobre todo en los dos últimos años del gobierno peronista, abrevaron en una matriz discursiva que constituyó un marco interpretativo de época centrado en la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina excedió el ámbito castrense para instalarse en la voz de múltiples actores que interpretaron el contexto sociopolítico en términos de una cruzada anticomunista en pos de la defensa del orden “occidental y cristiano”. Significantes como “enemigo interno”, “extremismo”, “subversión”, “lucha antisubversiva”, se instalaron en el espacio público desde la voz del poder central y la de otros actores que interpretaron la dinámica sociopolítica de la época, desde el prisma de la Seguridad Nacional y los tópicos a ella vinculados (1). Los medios de comunicación no permanecieron ajenos y comenzaron a noticiar la realidad cotidiana con titulares que daban cuenta de operativos de detención, allanamientos, “extremistas” abatidos, procedimientos “antisubversivos”, entre otros.

Un punto de inflexión en esta dinámica fueron los operativos militares que comenzaron a desplegarse en distintas regiones del país desde principios de 1975. La intervención de las Fuerzas Armadas en estos operativos adquirió un carácter ofensivo concreto y se tornó visible a partir de un escenario que era representado en términos de una “guerra” no convencional contra el “enemigo subversivo”. Esto fue particularmente visible a partir de febrero de ese año, con el montaje de un “teatro de operaciones” en el monte tucumano en lo que se conoció posteriormente como Operativo Independencia (Garaño, 2011 y 2012) (2). A partir de entonces

el gobierno dejó en manos de las Fuerzas Armadas los métodos represivos que comenzaron a ensayar en distintas partes del país en el marco de la “lucha antisubversiva”, avalándolos así públicamente. No obstante, esta estrategia de poder no solo se centró en la represión sobre los cuerpos sino que implicó la puesta en escena de distintos relatos y narrativas tendientes a difundir representaciones sociales sobre una amenaza que era latente pero que, en ese marco, cobraba materialidad concreta.

Desde un plano general, los operativos militares que se desplegaron en Tucumán obraron como soporte material del discurso centrado en los tópicos de la Seguridad Nacional con lo que el universo de sentidos en torno a la supuesta peligrosidad del “enemigo subversivo” fue sedimentándose en la voz de distintos actores sociales, a la vez que se legitimaban los métodos utilizados para reprimirlo. Como señala Garaño (2012), el monte tucumano adquirió centralidad en el imaginario represivo de la época y fue allí donde el poder militar escenificó un “teatro de operaciones” en el que se libraba una batalla decisiva contra la “subversión”.

En ese contexto, los medios de comunicación fueron receptores privilegiados de la estrategia de terror que impusieron las Fuerzas Armadas, avaladas por el poder central, la que tuvo a la sociedad argentina como una de sus audiencias privilegiadas. La faceta pública de la política represiva apuntaba a mostrar cuerpos masacrados en enfrentamientos reales y fraguados y a dotar de espectacularidad a los operativos de detención y reconocimiento de las zonas que se encontraban bajo poder militar. Con ello no solo se infundía terror en la población sino que se magnificaba la figura del “enemigo subversivo” que era presentado con características difusas. A través de comunicados oficiales y declaraciones pronunciadas en conmemoraciones y homenajes a militares caídos, los medios gráficos recogieron las versiones provenientes tanto del gobierno como de las fuerzas de seguridad que se constituyeron en enunciadores clave. Las versiones de los grupos guerrilleros e incluso las del campo popular, estuvieron relativamente marginadas de los principales diarios de alcance nacional, en gran parte por los mecanismos censorios vigentes durante esa coyuntura (3).

Dicho esto, el presente trabajo se centra en analizar las distintas formas de noticiar los operativos militares que se desplegaron en el norte argentino a principios de 1975, a partir de la mirada de tres diarios locales. Por razones de espacio, se examinarán los discursos oficiales que difundieron tales sucesos aplicando distintas herramientas provenientes del análisis del discurso, la Lingüística Sistémico Funcional y la teoría de la valoración, para identificar la

construcción de proceso y participantes, las representaciones y las marcas valorativas que aparecen en esos discursos y, paralelamente, el lugar que los medios seleccionados le asignaron a los mismos.

Perspectiva teórica y metodológica

Suscribimos a una perspectiva que concibe al discurso como una práctica social, entendiendo que las significaciones (4) se crean, refuerzan, mantienen o rechazan sólo en el contexto social; mientras que el lenguaje, como productor de sentidos, tiene una función primordial en la conformación de las identidades individuales y colectivas, como también en la construcción de las relaciones sociales. Desde esa óptica, los discursos son formas de significar un ámbito particular de la práctica social desde una perspectiva específica (Fairclough, 1993; van Dijk, 2000).

Siguiendo los lineamientos teórico metodológicos de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday, 2004), el lenguaje es una herramienta mediante la cual los individuos construyen e interpretan los significados en distintos contextos sociales. La noción de sistema permite considerarlo como un recurso, es decir, como un conjunto de opciones que se pone a disposición del hablante de esa lengua. Los sujetos sociales emplean estos recursos seleccionando en cada ocasión las opciones que consideran más adecuadas a sus necesidades comunicativas. Esas opciones constituyen una determinada estructura y organizan un texto que se adecúa a cada situación de comunicación. Asimismo, se hace uso del lenguaje para interactuar con otros, para construir y mantener las relaciones interpersonales y el orden social que subyace a ellas, para representar e interpretar la experiencia del mundo, y organizar y construir textos significativos para la situación comunicativa en el que son empleados.

A estas opciones semánticas se suman distintos recursos de valoración que permiten acordar y mantener las relaciones con otros y, al mismo tiempo, expresar juicios, emociones y evaluaciones, es decir, emitir lingüística y discursivamente la actitud frente a procesos, acciones y cosas. La teoría de la valoración (*Appraisal Theory*) (Martín y White, 2005) apunta a describir y explicar el sistema evaluativo del lenguaje social y se encuentra estrechamente relacionada con la subjetividad y la modalidad discursiva; por lo que apunta a observar cómo se construyen las identidades, el modo en que se expresan verbalmente los sentimientos, las

creencias, las percepciones y las valoraciones sociales. La finalidad de los estudios que en ella se enmarcan, se proponen determinar de qué manera y con qué fines pragmáticos los hablantes o autores de los textos establecen una evaluación positiva o negativa respecto a las personas, los lugares, los objetos y las circunstancias; como también, un posicionamiento hacia sus interlocutores reales o potenciales y una postura hacia el contexto intertextual en el cual se produce el enunciado.

Según Martin y White (2005), los recursos mediante los cuales se manifiesta la evaluación en el lenguaje pueden sistematizarse en tres dominios de interacción: la actitud, la gradación y el compromiso. La primera hace referencia al contenido que expresa una valoración intersubjetiva de los hablantes y de los procesos, manifestándose como afecto (emociones positivas o negativas), juicio (evaluación sobre las acciones, sentimientos y comportamientos de las personas) y apreciación (valoración sobre los objetos y procesos). En tanto que, la gradación, apunta a identificar el grado de intensidad o fuerza de los enunciados, es decir, las formas en que los hablantes intensifican o disminuyen la valoración y determinan el alcance o foco de la misma. Finalmente, el sistema de compromiso (también llamado fuente), se refiere a la postura del hablante ante lo dicho, pudiendo ser monoglósica (no se reconocen posiciones alternativas) o heteroglósica (cuando se reconocen posiciones alternativas). En síntesis, los tres aspectos en los que focaliza la teoría de la valoración son: las actitudes, cómo estas se establecen y amplifican o intensifican (gradación) y de donde emergen (compromiso o fuente).

A su vez, tomamos la noción de intertextualidad entendiendo que cada enunciado participa de un diálogo con otros textos y está inserto en un campo discursivo particular. Bajtín (2011) considera a la palabra como dialógica por naturaleza, abriendo la posibilidad de identificar en la voz de un hablante, la presencia de otras voces cuya enunciación de origen puede o no coincidir con los argumentos o las intenciones de aquel. La dialogicidad hace referencia a una propiedad del enunciado que, en su atributo de polifónico, involucra a un interlocutor cuya existencia participa en la configuración y estructuración de los enunciados de un individuo que se expresa. De tal modo, utilizamos dicha categoría como una forma de abordar el estudio de las relaciones dialógicas que se manifiestan en los textos analizados.

Por otra parte, como sostiene Díaz (2009) «resulta imposible soslayar hoy la importancia de los medios de comunicación en la mentalidad de época, en una relación dialéctica que construye y difunde ideas al tiempo que absorbe otras que circulan en el imaginario colectivo» (p. 39).

Desde la perspectiva del análisis del discurso, la prensa escrita es un instrumento privilegiado para construir sentido social, en particular, a través de la difusión de representaciones, identidades, visiones del mundo, que pueden contribuir a legitimar un determinado orden social. Este trabajo se centra en el discurso oficial sobre el comienzo de los operativos militares en Tucumán tomando como fuente tres diarios bonaerenses: *Democracia* y *La Verdad* de la localidad de Junín, y *La Voz del Pueblo* de Tres Arroyos (5). A partir de una selección de fragmentos discursivos del gobierno nacional y de las fuerzas de seguridad que recogieron esos periódicos, en la sección siguiente se identifican representaciones y marcas valorativas; a la vez que se analiza la forma en que estos periódicos noticiaron los sucesos en cuestión.

El discurso oficial

El 9 de febrero de 1975 el gobierno nacional confirmó el inicio de las operaciones militares en el norte argentino con un texto que envió a la prensa; mientras que la Quinta Brigada asentada en Tucumán, lo hizo a través de un comunicado militar. *Democracia* notició el inicio de los operativos en su edición del 11 con el titular: «Un operativo guerrillero en Tucumán». En el cuerpo de la nota se citan dos fragmentos. El primero, extraído del documento de Presidencia, anuncia: «El Poder Ejecutivo Nacional, fiel intérprete del mandato que le confirieron las mayorías populares, ha decidido la intervención del Ejército en la lucha contra la subversión apátrida» (*Democracia*, 11/2/75, p. 1). El segundo reproduce el comunicado militar a través de las expresiones del General Vilas:

[...] en cumplimiento de órdenes expresas de la superioridad ha iniciado operaciones con efectivos de la Brigada de Infantería Cinco, Fuerzas de Seguridad y policiales en la zona sudoeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán con la finalidad de restituir la tranquilidad a sus habitantes [...] (*Ibid.*).

Por el contrario, el diario tresarroyense dio cuenta de los operativos con un titular que nada tenía de impersonal: «Dispuso el P. E. que el Ejército tome una directa intervención contra la guerrilla». Mientras que la entrada brinda los datos básicos referentes al hecho, el cuerpo de la nota cita extensa y exclusivamente los documentos oficiales que informaban sobre el comienzo de los operativos. Contrariamente a *Democracia*, el texto de Presidencia es citado extensamente por *La Voz del Pueblo*. El discurso del Ejecutivo Nacional abunda en descripciones definidas y en cláusulas existenciales que se orientan a reforzar la

representación de un otro a combatir y le otorgan determinados rasgos vinculados a apreciaciones negativas:

La Argentina marcha hacia su destino de potencia. Es nuestro triunfo. El triunfo del pueblo [...] Pero hay quienes pretenden que sigamos sometidos. Es la subversión que responde a intereses foráneos. La subversión que no respeta instituciones ni personas. En su acción disolvente hoy intenta extenderse al medio rural. La subversión ataca así a todo el pueblo argentino. Por ello la lucha contra la subversión requiere la participación de toda la comunidad (*La Voz del Pueblo*, 11/2/75, p. 1).

Aquí se esboza la figura del sujeto a combatir mediante cláusulas existenciales y materiales (6) que le otorgan una presencia concreta. Esta construcción se realiza a partir de la contraposición de dos participantes: la 'Argentina- pueblo' y la 'subversión'. Mientras que el primero aparece más bien como una *meta* (7) al segundo se le asignan múltiples acciones: someter (al pueblo argentino), responder a intereses foráneos, no respetar (instituciones ni personas), disolver y atacar; verbos, todos, cargados de intencionalidad y de finalidades valoradas socialmente como negativas. A este actor se le atribuye un carácter anti- nacional, que se contrapone con un nosotros identificado con el colectivo "pueblo". Así, la "subversión" es presentada públicamente como el "enemigo" que amenaza los destinos del país; y es desde la magnitud de la amenaza que representa, que se convoca a la participación de toda la comunidad.

El párrafo siguiente expresa que:

El Poder Ejecutivo Nacional, fiel intérprete del mandato que le confirieron las mayorías populares, ha decidido la intervención del Ejército en la lucha contra la subversión apartida. Una vez más, las Fuerzas Armadas están unidas e identificadas con el pueblo en la defensa de nuestro propio modo de vida (*Ibíd.*).

En este fragmento se encadenan varios significantes. En primer lugar, otros actores se equiparan con el par 'Argentina- pueblo'. En este caso, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante una cláusula mental (interpretar), que podría vincularse también con un aspecto emocional (sentir), se asimila con el colectivo pueblo para decidir la intervención de otro actor: el Ejército Nacional. A su vez, este último se presenta como una extensión de aquel colectivo, a través de procesos relacionales vinculados con la identificación, mientras que su acción ofensiva queda desdibujada al presentársela como una reacción defensiva frente a la amenaza de la

“subversión apátrida”. En consecuencia, el Ejecutivo Nacional, las Fuerzas Armadas y el pueblo son contruidos desde el discurso oficial como un mismo sujeto, homogeneizando así, intereses, intenciones y acciones.

En la misma tónica el documento de Presidencia citado en *La Voz del Pueblo* señala que:

El pueblo supo votar. Sepa ahora el pueblo, junto a sus hombres de armas, defender su presente y su futuro contra la subversión importada [...] La participación del Ejército responde a lo previsto por el gobierno nacional en materia de seguridad interior [...] El Ejército defiende los legítimos intereses del pueblo frente a quienes desconocen sus derechos esenciales. La defensa del gobierno popular es una tarea de todos los argentinos. Combatir a los enemigos del pueblo se convierte así en un imperativo de la hora actual (*Ibíd.*).

En este fragmento se refuerza la categoría de un nosotros a partir de la equivalencia de los significantes ‘Argentina- pueblo’, ‘Ejecutivo Nacional- gobierno’ y ‘Fuerzas Armadas- Ejército’. Esta estrategia apela también a movilizar los sentimientos y a presentar a la “subversión” como un colectivo ajeno a la comunidad, mediante el calificativo “apátrida” e “importada”. De ahí la necesidad, según esta visión, de combatir a esos “enemigos” y a la amenaza que representan. Las cláusulas contenidas en el párrafo son, en su mayoría, de carácter material, lo que acentúa las acciones de los participantes que involucra. La imbricación de los planos afectivo y ético, dificulta el rechazo de tales argumentos por parte de los receptores del discurso. En este caso, la predominancia del verbo defender aparece asociado al pueblo, al Ejército y al gobierno, en un deslizamiento semántico que equipara ejercicio del voto (y, por ende, mayorías populares), voluntad popular, legitimidad y acción defensiva. Desde esa óptica, la acción represiva de las Fuerzas Armadas queda, por tanto, legitimada en la escena nacional.

Junto al documento de Presidencia, el 9 de febrero se dieron a conocer otros comunicados difundidos desde el ámbito militar que señalaban el inicio de los operativos en Tucumán. Ambos enunciadores evidencian coincidencias notables en el uso de determinados tópicos que refuerzan la representación del oponente en un contexto escenificado como una “guerra” no convencional. El comunicado castrense que publicó extensamente el periódico de Tres Arroyos y brevemente *Democracia*, lleva la rúbrica del comandante de la Quinta Brigada de Infantería con asiento en Tucumán: el general Acdel Vilas. El inicio de las operaciones se justificaba porque tenían:

[...] la finalidad de restituir la tranquilidad a sus habitantes, alterada por el accionar de delincuentes subversivos que pretenden explotar la impunidad que les garantiza la imposición del miedo, frente a un pueblo maduro que ejerce su soberanía en plenitud, se alzan las minorías subversivas que esgrimiendo consignas ajenas al sentir nacional, se atribuyen una representatividad que no tienen y atacan al estado por medio del ataque a sus instituciones (*Ibíd.*).

El discurso castrense reitera también la identificación con el ‘pueblo’, por lo que la argumentación tiende a presentar a todo aquel que se sitúa por fuera de él, como ajeno a tal colectivo. Pero, en este caso, el sujeto caracterizado como ‘subversión’ es representado como el iniciador de la violencia contra las instituciones nacionales y, por tanto, la represión que a este se destine, se legitima en nombre de la defensa del pueblo agredido. En la voz del actor militar, tal ataque se amplifica mediante el recurso de la gradación cuando señala que la misma «se ha extendido a la comunidad toda lo que la convierte en una agresión al pueblo de la nación» (*La Voz del Pueblo*, 11/2/75, p. 1). Por otra parte, la acción del Ejército es pensada como una defensa del proceso institucional en crisis, donde la responsabilidad se coloca enteramente en aquellos agentes “subversivos” que atentan contra la Nación en su conjunto. Con este argumento, las responsabilidades políticas de distintos actores clave quedan enteramente veladas: «El Ejército Argentino que tiene por objeto primario resguardar el proceso institucional en desarrollo, concurre así a defender los legítimos intereses del pueblo frente a quienes desconocen sus derechos esenciales» (*Ibíd.*).

A diferencia de los dos periódicos citados, *La Verdad* no reprodujo los comunicados oficiales y notició el comienzo de los operativos con el siguiente titular «Las actuales operaciones antiguerrilleras en Tucumán se consideran el anticipo de una gran ofensiva contra los reductos extremistas». Al comienzo, la crónica se centra en detallar la cantidad de efectivos y las características de las fuerzas militares que habían sido destinadas a esa tarea. Más adelante, da cuenta del «intenso ritmo de allanamientos» en distintas localidades con el objeto de «desbaratar los posibles sistemas de comunicación y contactos entre los elementos subversivos que se encuentran en la zona boscosa y los que actúan en el radio urbano» (*La Verdad*, 12/2/75, p. 1). Precedido por el subtítulo «Una emboscada», se reproduce a continuación la información dada a conocer por la Quinta Brigada de Infantería. En ella se detalla un episodio ocurrido cuando, una comisión policial «que se trasladaba por el lugar en

varios vehículos», fue «atacada sorpresivamente» desde la zona boscosa aledaña al camino, por un «fuego de armas largas». El relato continúa señalando que «de inmediato, la policía repelió la emboscada», mientras que los «agresores se internaron nuevamente en la zona boscosa tras el ataque» (*Ibid.*). El contexto en el que se inserta esta narración hace inferir que tal agresión provenía de los “elementos subversivos” (si bien, no hay una mención directa a ese colectivo) que se suponía, actuaban en la región. La acción del atacante se representa como ofensiva y sorpresiva, con lo que el sentido del enunciado apunta a presentar el accionar de las fuerzas policiales como una respuesta defensiva a aquella otra que queda, por tanto, catalogada como agresión.

En la edición del 17 de febrero, *La Verdad* publicó en tapa el siguiente titular: «Mejoran los militares que fueron heridos en Tucumán». La noticia que sigue reproduce el comunicado del comando de operaciones con base en la provincia, en referencia al enfrentamiento ocurrido días antes cuando perdió la vida el Tte. Cáceres en una supuesta emboscada. El medio notició este hecho en su edición del 16 bajo el título «Se dieron más detalles del enfrentamiento con la guerrilla en Tucumán». En esta oportunidad, se ofreció una detallada descripción de la presunta emboscada que habría sido tendida por “grupos subversivos” a una patrulla militar que efectuaba tareas de reconocimiento en la localidad de Pueblo Viejo. En ella, se menciona la identidad de los militares heridos en el hecho pero no se ofrece ningún dato de los tres guerrilleros que perdieron la vida producto del enfrentamiento. En contraposición, se los menciona como «elementos subversivos», una estrategia que los despersonaliza por completo; mientras que para el teniente fallecido, se expone una extensa biografía que abarca desde su nacimiento, su ingreso y egreso del Colegio Militar de la Nación, hasta los datos personales que lo definían como esposo y padre de familia, reforzando así la diferenciación entre “elementos” o cosas que caracterizan a la “subversión” y “personas” con valoraciones positivas asignadas al personal de las fuerzas de seguridad.

En esta crónica se recoge la voz del actor militar a través del comunicado referido al enfrentamiento. Haciendo uso del principio de autoridad el informe comienza citando un apotegma del General Perón: «indudablemente ha llegado el tiempo en que los argentinos pueden comprobar que la única verdad es la realidad» (*La Verdad*, 17/2/75, p. 1). Mediante descripciones que generan un efecto de evidencia y cláusulas relacionales, el argumento tiende

a representar a la “subversión” como un fenómeno que se torna palpable, que está allí y que es, por tanto, una realidad que amenaza los cimientos mismos de la nacionalidad argentina:

Es que la subversión es una realidad que corroe los cimientos mismos de la nación y que pretende por cualquier medio destruir sus instituciones, para lo cual no titubea en el uso de cualquier modo de acción, el engaño, la mentira, la corrupción, el terror, el asesinato frío y alevoso contra cualquier argentino sin distinción de banderías políticas, profesión o condición humana (*Ibid.*).

En un proceso material vinculado a otro de comportamiento («no titubea en el uso»), se le adjudica a ese colectivo indefinido, una serie de valoraciones de sanción social con fuerte carga negativa. A partir de esta lectura, los “modos de acción” por los que optaba la “subversión”, quedan encadenados al ‘engaño’, la ‘mentira’, la ‘corrupción’, el ‘terror’, y el ‘asesinato frío y alevoso’. Mediante la estrategia de graduación, el enunciado final instala la sensación de amenaza latente en la que, «cualquier argentino» podía ser víctima de ese accionar calificado como delictivo. En la misma tónica se expresa más adelante que «el asesinato despiadado tiene su estilo para la subversión apátrida; es sorpresivo y por la espalda, clásico comportamiento de una mentalidad delictiva que nada tiene de heroica, ni mucho menos patriótica» (*La Verdad*, 17/2/75, p. 1). La acepción “apátrida” funciona como adjetivo de “subversión” desde una apreciación negativa y excluyente del colectivo ‘patria’. A través de una cláusula relacional se coloca el foco en una práctica asociada a ese actor. El ‘asesinato’ se transforma así en el participante agentivo pero se lo caracteriza, además, como el «estilo» de la «subversión» que es «sorpresivo y por la espalda», con lo que este complejo de cláusulas se recarga de juicios de sanción social mientras que el deslizamiento semántico lo vincula finalmente con la figura de un otro a combatir. El comunicado culmina:

[...] queda claro que sólo a los trastornados y engañados se les puede enfrentar con la nación [...] Sepan los tucumanos y todos los argentinos que aquellos contra quienes combate el Ejército de la Patria son los enemigos de la misma, y que en el Ejército, con sus jefes a la cabeza, saben cumplir con su deber hasta entregar la vida (*Ibid.*).

Aquí, la figura del enemigo queda asociada a los significantes «trastornados» y «engañados» y sujeta a un proceso material que implica enfrentar a ese otro, pero dissociada de la mención de un actor definido que emprende la acción. De tal modo, se refuerza la contraposición entre el enemigo “subversivo” y “apátrida”, y los elementos simbólicos y materiales vinculados con la

Nación. El sentido se completa con un proceso relacional que indica que el Ejército está combatiendo a los enemigos de la Patria; y con marcas valorativas asociadas al valor y el sacrificio de los integrantes de esa institución que «saben cumplir con su deber» hasta entregar la vida, tal como la muerte del Tte. Cáceres es representada. En consecuencia, este enunciado se orienta a otorgar legitimidad no solo al conflicto sino también a los métodos utilizados por las instituciones estatales que detentan el uso de la violencia legítima.

En la misma edición del 17 de febrero *La Verdad* daba cuenta de la ceremonia de homenaje oficial al militar fallecido. Con el título «Honras la Tte. 1° Héctor Cáceres- Habló el comandante Gral. Leandro Anaya», la crónica señala que el acto se realizó en el patio de armas del regimiento 1 de Infantería de Patricios, en el barrio de Palermo. Entre sus asistentes se encontraba el vicario castrense cardenal primado y arzobispo de Buenos Aires, Antonio Caggiano, encargado de officiar un responso, altos jefes militares de las tres armas, los ministros de Defensa, Justicia y Educación, entre otros. Pese al título, la crónica no recoge el discurso del Gral. Anaya, como sí lo hace *La Voz del Pueblo* en su edición del lunes 17, dedicándole gran parte de su portada. Haciendo uso de la estrategia de narrativización, a partir de la cual se apela a los relatos del pasado para legitimar acciones del presente, el teniente Gral. Anaya expresaba en relación al militar fallecido:

La Divina Providencia [...], le ha conferido el insigne honor de que su sangre se mezcle en la tierra tucumana con la de los bravos soldados del Ejército del Norte, quienes como él, y hace más de un siglo y medio, dieron también su vida en la gloriosa batalla de Tucumán. Hoy, como ayer, como siempre, el Ejército Argentino riega con su sangre el camino de la libertad de la patria (*La Voz del Pueblo*, 17/2/75: p. 3).

El discurso militar en la voz de Anaya, equipara la declaración de la independencia con los operativos represivos. Junto a esta analogía, y a través de los recursos de actitud y juicio de estima social («insigne honor», «gloriosa batalla»), se amplifica el «sacrificio» que debían brindar los soldados para «liberar» al pueblo argentino de la amenaza representada por la «subversión». A continuación, mediante dos cláusulas de comportamiento, el discurso se orienta a mostrar al Ejército como un actor en el que se puede «confiar», que «interpreta» fielmente y que «cumple» con un reclamo del «pueblo»:

Confíe la Nación en su brazo armado. [El Ejército] se constituye en fiel intérprete de las aspiraciones de su pueblo [...] Dije en una oportunidad: 'El Ejército está preparado para

caer sobre la subversión, cuando el pueblo así se lo reclame a través de sus legítimos representantes'. El pueblo lo ha reclamado, el Ejército cumplió (Ibíd.).

Por último, Anaya apela a una serie de adjetivos de apreciación y juicio de estima social para amplificar la acción del Ejército -representada en el «sacrificio» del soldado, anudado semánticamente al colectivo «familia»-, que nuevamente refuerza la contraposición entre pueblo, Nación y Ejército con la de “subversión apátrida” excluida de tal núcleo de identificación:

[...] quienes permanentemente fortalecen nuestros espíritus a través del ejemplar, valeroso y estoico comportamiento de una familia militar consciente de que la muerte es el supremo y último sacrificio del soldado, que enaltece una vida dedicada al servicio de la patria (Ibíd.).

Los operativos militares se articularon, simultáneamente, con un plan de acción cívica o programa de ayuda a la comunidad. Los mismos estuvieron a cargo del Ministerio de Bienestar Social de la Nación encabezado, en ese entonces, por López Rega. Según da cuenta *La Verdad*, a partir de lo informado por fuentes oficiales, este plan consistía en crear nuevas fuentes de trabajo, mejorar los servicios sociales y otras medidas destinadas a elevar «el nivel de vida de la población» en varias localidades tucumanas (*La Verdad*, 19/2/75 p.1). En la misma crónica se señala que:

[...] la presencia militar ha variado sustancialmente la vida cotidiana tras desalojar a los grupos subversivos. Así, en Santa Lucía, población en la que en los últimos comicios votó abrumadoramente por el partido gobernante, los vecinos han retornado a los oficios religiosos dominicales (Ibíd.).

En este complejo de cláusulas se anudan una serie de afirmaciones que resultan difíciles de discriminar por parte de los lectores y obturan, en gran medida, el análisis crítico de las mismas. En primer lugar, el término ‘desalojar’ resta potencial y oculta la avanzada militar que las Fuerzas Armadas habían desplegado sobre los grupos guerrilleros asentados en Tucumán. Asimismo, la adhesión mayoritaria al partido gobernante que, según afirma el locutor, se expresó en las urnas en la localidad de Santa Lucía, vendría a legitimar la acción militar de ‘desalojar’ a los grupos ‘subversivos’, desde un razonamiento centrado en las prerrogativas del Estado que actúa, mediante la fuerza, ante la presencia de un “enemigo” dentro de su territorio. En las oraciones siguientes se atribuye la ausencia de los pobladores en la iglesia, a la

presencia en ella de un sacerdote que adhería a la doctrina cristiana tercermundista «En los tiempos anteriores a la intervención militar era muy escaso el número de fieles que asistía a las misas, rezadas por el sacerdote tercermundista Cabrera» (*La Verdad*, 19/2/75 p.1). De esta manera, el 'desalojo' en la región de los grupos "subversivos", el que, se infiere indirectamente, fue impulsado por los militares, queda anudado a los auspicios religiosos de un sacerdote que profesaba un tipo de doctrina calificada como "subversiva". Es decir que, a través de esta cadena argumentativa, las significaciones se articulan vinculando la "subversión", en tanto que colectivo indefinido amenazante, con la doctrina social cristiana de la iglesia.

A modo de cierre

Uno de los objetivos de los operativos militares que se desplegaron en Tucumán fue la puesta en escena de una "guerra" no convencional. Para ello, las voces dominantes en esa coyuntura –las del Gobierno Nacional y la de las FF.AA.- se valieron de representaciones ya instaladas en el campo discursivo de época que abrevaron en la matriz de la Seguridad Nacional, y fueron las que recogieron la mayor parte de los medios gráficos nacionales y regionales. El análisis de los fragmentos seleccionados muestra que el uso de cláusulas materiales y existenciales se orientó a generar un efecto de evidencia concreta de lo que consideraban, era una amenaza a la Nación en su conjunto. A su vez, las acciones de las fuerzas de seguridad repeliendo emboscadas o en defensa de ataques "sorpresivos", era representada como una respuesta defensiva a una violencia que, en general, se presentaba como iniciada por la "subversión". El encadenamiento de los significantes "pueblo", "Nación", "Ejército" y "voluntad popular" se contraponía a un oponente al que se le asignaba el adjetivo "apátrida" para excluirlos del colectivo de identificación señalado como 'Nación'; a la vez que equiparaba los intereses y las acciones de los primeros de tal forma que los métodos empleados por las FF.AA. se legitimaban en la defensa de un 'pueblo agredido'. Sumado a ello, la mayoría obtenida por el partido gobernante en las urnas, era un argumento utilizado tanto para legitimar la avanzada militar como para hacer partícipe a la sociedad toda de la acción represiva del Ejército. A esta estrategia se sumaron una serie de recursos de valoración y sanción social que dificultaban, por parte del lector, la diferenciación y separación de los intereses y sanciones sociales propios respecto de los de los enunciadores.

La puesta en escena de esta “guerra” no convencional apeló al imaginario bélico y nacionalista que equiparaba la gesta independentista del siglo XIX con la “lucha antisubversiva”, recurriendo a metáforas de guerra y a un horizonte bélico que se entrelazó con la representación del conflicto político. En los comunicados de la institución castrense se dio particular relevancia a la figura del personal militar en combate, representándolos desde recursos de valoración de actitud que acentuaban aspectos éticos como el ‘deber’ de entregar la vida en defensa de la Patria agredida. En los fragmentos analizados se los describe a partir de datos identitarios y personales que se contraponen con la de los opositores a los que se cosifica en términos de “elementos”, despersonalizándolos por completo. Esta estrategia se orienta, por un lado, a generar en la audiencia un sentimiento de des-identificación y, por otro, a justificar la magnitud de los métodos empleados para combatirlos. Los discursos oficiales utilizaron el recurso de la gradación para magnificar la potencial amenaza que representaba el “enemigo subversivo” al que se lo describía mediante rasgos difusos y poco claros con lo que, cualquier persona que cuestionara el orden social, podría pertenecer a tal categoría. Por último, la representación del adversario se acompañaba de juicios de sanción social negativos tendientes a generar rechazo en los interlocutores.

Esperamos que el breve análisis presentado en este trabajo haya contribuido, en primer lugar, a echar luz no solo en las formas de construcción discursiva de la amenaza durante aquella compleja coyuntura, sino también, en las formas en que se sedimentan en el espacio público-político, sentidos y representaciones tendientes a construir antagonistas que muchas veces, abrevan y articulan tópicos y marcas valorativas de matrices discursivas de otras épocas.

Notas

(1) Desde los '60 y bajo la influencia de la *Doctrina de Seguridad Nacional*, la corporación castrense se nutrió ideológicamente de un antagonista político concebido como “subversión”. La definición de “enemigo” incluía no solo a los movimientos revolucionarios sino también a toda corriente de rasgos populistas, religiosos o indígenas que orientara su accionar hacia la transformación igualitaria del orden social (Feierstein, 2009, pp. 11-12). No fue patrimonio exclusivo de ese ámbito: fue reproducida y resignificada en el espacio público desde la voz de múltiples actores, sobre todo en el período inmediatamente anterior a marzo de 1976. Como demuestra Franco (2012), entre mayo de 1973 y marzo de 1976, el complejo entramado de

prácticas represivas y discursos sociales sobre el “problema de la violencia” fue configurando progresivamente una lógica político- represiva centrada en la eliminación física de un sujeto social, individual y colectivo, caracterizado como “enemigo interno”; categoría que se articuló a la de “subversión”, “extremismo” y “lucha antisubversiva” que ya sostenía el sector castrense y los núcleos civiles a él vinculados.

(2) El 5 de febrero de 1975 la presidenta de la Nación ordenó mediante el decreto 261 el “aniquilamiento” de la “subversión”. Esta medida permitió la invasión de Tucumán por tropas del Ejército Nacional, iniciándose así lo que se conoció posteriormente como el Operativo Independencia. Con el fin de contener el foco guerrillero que había montado el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la zona rural, las Fuerzas Armadas conjuntamente con otras fuerzas de seguridad del ámbito federal y provincial, militarizaron la provincia y desplegaron una feroz represión sobre distintas organizaciones sociales y políticas que nada tenían que ver con el accionar de los grupos armados. A aquel decreto se sumaron otros firmados secretamente por Ítalo Lúder, en ejercicio provisional de la presidencia, el 6 de octubre. Con este último paquete de decretos se extendió a todo el país las facultades represivas que se le habían otorgado al Ejército en Tucumán. Mediante los sucesivos operativos militares y de seguridad a él vinculados, las Fuerzas Armadas pusieron en práctica diferentes dispositivos represivos que fueron adoptados y perfeccionados por el régimen militar luego del golpe de 1976; entre ellos, la “Escuelita de Famaillá”, uno de los primeros centros de detención, tortura y desaparición de personas que funcionó en territorio argentino (Pittaluga, 2010).

(3) Los medios se encontraban sujetos a una serie de regulaciones a partir de las cuales se prohibía difundir información sobre actos guerrilleros, a la vez que se exigía que las organizaciones fueran nombradas a través de eufemismos. Los mecanismos censorios se sustentaban en un entramado legal (ley 20.840 de “Seguridad Nacional”, decreto 1273, entre otras) que imponía penas de prisión a quien divulgara noticias que “alteraran o supriman el orden institucional y la paz social” y prohibía a los medios difundir noticias provenientes de agencias extranjeras. Por otra parte, se encontraban expuestos a múltiples presiones: atentados de organizaciones armadas o paramilitares, coacciones del poder político,

corporaciones o funcionarios de turno, amenazas, secuestros e intimidaciones. Para un detallado análisis de esta cuestión ver César Díaz (2002, pp. 54-64).

(4) Utilizamos este término desde la perspectiva de Valentín Voloshinov ([1929] 1992), en tanto considera que «la significación pertenece a la palabra empleada entre los hablantes, es decir, se realiza solamente en el proceso activo de comprensión como respuesta» (p. 142); y, de ese modo, no se puede separar de las formas concretas de la comunicación e interacción social, existiendo «tantos significados de una palabra cuánto contextos hay de su uso» (p. 115). Al mismo tiempo, señala que toda palabra pronunciada no solo posee un tema y una significación, sino también una valoración y es por eso que, cuando un sujeto social se expresa o procesa un mensaje, lo hace siempre desde un determinado acento valorativo (p.143).

(5) Para una caracterización de éstos periódicos ver Máspoli, E. (2011). Estrategias y discursos. Apuntes para el estudio de la prensa bonaerense frente al golpe cívico-militar de 1976 en la Argentina. Question/Cuestión, 1(31). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1199>

(6) Siguiendo la metodología propuesta por Halliday para el análisis de cláusulas, los procesos existenciales son aquellos que tiene que ver con la existencia y reconocen qué fenómenos existen, ocurren o simplemente “son”. En tanto que, los materiales, representan lo que hay, lo que ocurre o se modifica en el mundo. Ver Ghio Elsa y Fernández María Delia (2005) *Manual de Lingüística Sistémico Funcional. El enfoque de Halliday y Hasan: aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: UNL, pp. 82- 85.

(7) El participante meta es aquel o aquello hacia lo que el proceso se extiende.

Referencias bibliográficas

Bajtín, M. (2011) Las fronteras del discurso. El problema de los géneros discursivos. El hablante en la novela. Buenos Aires: Las cuarenta.

Díaz, C. L. (dir.) (2009) Nos/otros y la violencia política, 1974- 1982. El Herald, La Prensa y El Día. La Plata: ediciones al Margen.

Díaz, C. (2002). La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976. Buenos Aires: La Crujía.

Fairclough, N. (1993) Discurso y Cambio Social. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Feierstein, D. (2009). “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en Feierstein, D. (comp.) Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina, Buenos Aires: Prometeo libros.

Franco, M. (2012) Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Garaño, S. (2011). “El monte tucumano como ‘teatro de operaciones’: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975- 1977)”, en Nuevo Mundo Mundos Nuevos [en línea], cuestiones del tiempo presente, puesto en línea al 29 de septiembre 2011, consultado el 20 de marzo de 2013.

_____ (2012). Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975- 1977). Tesis doctoral, UBA.

Ghio E., y Fernandez M. D. (2005) Manual de Lingüística Sistémico Funcional. El enfoque de Halliday y Hasan: aplicaciones a la lengua española. Santa Fe: UNL.

Halliday, M. A. K. (2004) An Introduction to Functional Grammar. Third Edition, Londres: Hodder.

Martin, J. R., White, P. R. R. (2005) The language of evaluation: Appraisal in English. London: Palgrave.

Máspoli, E. (2011). Estrategias y discursos. Apuntes para el estudio de la prensa bonaerense frente al golpe cívico-militar de 1976 en la Argentina. Question/Cuestión, 1(31).

Pittaluga, R. (2010) "El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas", en E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias, y D. Lvovich (eds.), Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. I. Buenos Aires: UNSAM- UNGS, pp. 23- 35.

van Dijk, T. (comp.) (2000) El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa.

Voloshinov, V. ([1929] 1992) El marxismo y la filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza Editorial.